



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO:

Visto el expediente de contratación para adjudicar el servicio de: **“AYUDA A DOMICILIO”**.

Resultando que con fecha 19 de enero de 2017 se publica en el B.O.E., anuncio para la licitación del contrato de servicio de **“AYUDA A DOMICILIO”**

Resultando que habiéndose fijado fecha de finalización de presentación de plicas el día 1 de febrero de 2017.

Visto lo establecido en el art. 159.1 último párrafo del TRLCSP en el cual se fija un plazo mínimo de quince días desde la publicación del anuncio en el BOE hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, y con el fía de dar cumplimiento al mismo,

#### ACUERDO:

**PRIMERO:** Avocar la competencia delegada en materia de contratación en la Junta de Gobierno Local, para esta resolución.

**SEGUNDA.-** Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el próximo día 6 de febrero de 2017, a las 14:00 horas, con el fin de dar cumplimiento al art. 151.1 TRLCSP.

**TERCERO.-** Remitir anuncio al DOCE y al BOE para dar publicidad de dicha ampliación.

**CUARTO.-** Convocar a la Mesa de contratación para el próximo día 7 de febrero de 2017 a las 12:15 para la apertura del sobre de documentación administrativa, la cual estaba fija el día 2 de febrero de 2017.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a veinte de enero de dos mil diecisiete.



EL SECRETARIO,